



ACTA 51

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EXTRAORDINARIA 27

24-07-2018

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 24 de julio de 2018, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del punto número 4 del orden del día de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2018, la cual quedaría de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de adquisición de materiales: PTR, montén, perfil y láminas galvanizadas para viviendas en atención a las solicitudes de la ciudadanía para la población de bajos recursos.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Comisión de Entrega correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales 2018.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del coordinador Técnico del Sistema de Entrega - Recepción de las Administraciones Municipales (SERAM), correspondiente al proceso



de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales 2018.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Administrador del Sistema Informático del Sistema de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales (SERAM), correspondiente al

proceso de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales 2018.

8.- Aclaración del punto #10 de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.

9.- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando ausente el Presidente Municipal por una comisión que tiene en la Ciudad de Guadalajara, Jal., la Regidora Ma. Condelaria Yáñez justificando su inasistencia previa solicitud por escrito para que fuera justificada; el Regidor Jorge Alberto Rodríguez, también me informó que si se alcanza a incorporar estará en la Sesión, de lo contrario pidió se le justificara y la justificación de inasistencia a la Regidora María Guadalupe Fonseca por asuntos personales.

El Secretario de Gobierno comenta que en el orden del día se le pasó el punto que es: Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la



Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018, es el punto que se omitió darle lectura.

El Secretario de Gobierno informa a la Síndica Municipal que existe quórum legal.

Punto N° 2

Siendo las 19:38 horas del día 24 de julio, damos inicio a la Sesión Extraordinaria, donde todos los acuerdos tomados aquí son para beneficio de los ciudadanos.

Punto N° 3

La Síndica Municipal procede a dar lectura a los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018.

VOTACIÓN	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación de suministro de 160 calentadores solares en 160 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la aprobación de bajos recursos por la cantidad de \$698,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018.
UNANIMIDAD	La aprobación de suministro de 62 tejabanos en 62 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la población de bajos recursos por la cantidad de \$202,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018.
UNANIMIDAD	La aprobación de rectificación de acuerdo, ya se había hecho la aprobación, de hecho una característica ahí es la marca, otro es si ustedes se fijan el monto, el pago de cada uno de los vehículos son \$10,000.00 de diferencia menos, es una rectificación de este punto.
UNANIMIDAD	La aprobación para realizar la aportación municipal de \$250,000.00 para la adquisición de materiales, implementos y suministros agrícolas para el Programa "Concurrencia con municipios" con la Secretaría del Campo.





La Síndica Municipal somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo del día 30 de mayo de 2018, siendo aprobada por MAYORÍA, con las abstenciones de los Regidores Dulce María González Lozano y Juan Carlos Gómez Alcaraz.

Punto N° 4.

La Síndica Municipal comenta que aquí se estaría modificando la redacción del punto, porque estaba como suministro de 62 tejabanos y el punto debe quedar como: PTR, monten, perfil y láminas galvanizadas para viviendas en atención a solicitudes de la ciudadanía.

La Síndica Municipal, somete a votación la modificación del punto número 4 del orden del día de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2018, la cual quedaría de la siguiente manera: Análisis discusión y en su caso aprobación de adquisición de materiales: PTR, monten, perfil y láminas galvanizadas para viviendas en atención a las solicitudes de la ciudadanía para la población de bajos recursos, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 5

La Síndica Municipal comenta que la Auditoría nos mando un oficio donde debernos nombrar mediante Cabildo una



Comisión de Entrega-Recepción, conformada por el Presidente, Sindico, Secretario y un Regidor de cada fracción, aquí sería que ustedes decidieran quién y mandar los nombres, quedando conformada de la siguiente manera:



C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS	SÍNDICA MUNICIPAL
PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVAS	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
L.C. MA. NAYBE LUNA GUTIÉRREZ	TESORERA MUNICIPAL
RAFAEL LUNA COVARRUBIAS	REGIDOR PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
FR. B. ALEANDRA JIMÉNEZ DÍAZ	REGIDORA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C.O. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ	REGIDORA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ	REGIDORA MORENA
DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO	REGIDORA INDEPENDIENTE
S.C. VERÓNICA SANTANA SOLIS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ING. JORGE MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	COORDINADOR TÉCNICO

La Sindica Municipal somete a votación la aprobación de la Comisión de Entrega-Recepción correspondiente al proceso de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales 2018, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

El Secretario de Gobierno, informa que aparte de lo que es la Comisión de Entrega la misma Auditoría pide que se nombre el coordinador Técnico del Sistema, en este caso del SERAM, optamos para que nos apoyara en esta comisión el Ing. Jorge Martínez Villavicencio, que ya ahorita hay avances en el proceso de entrega ya hubo una capacitación en Zacatecas, acudiendo algunas de ustedes en representación del Ayuntamiento, y el Ing. Jorge Martínez ya acudió a una capacitación como coordinador Técnico,



se tuvo una reunión con responsables de área que somos en este caso cada uno de los Directores y para cada área se nombró un capturista, hoy se tuvo una reunión con los capturistas porque el Ing. Jorge Martínez ya como coordinador Técnico los citó para hacerle llegar a cada uno los anexos que le corresponden a cada área y que ellos de alguna manera tengan la recepción de como hacer el llenado, ya hay avance, para primeras del mes de agosto, ya se está pidiendo un cierto porcentaje de avance en el proceso de entrega por que a finales del mes de agosto debemos tener casi el legajo completo para entregarlo a la nueva Administración, por ende, decidimos que el Ing. Jorge Martínez por la responsabilidad que tiene, por compromiso, que él lleve a cabo esta tarea, lo cual de alguna manera decidió apoyarnos.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de que el Ing. Jorge Martínez Villavicencio, quede como Coordinador Técnico del Sistema de Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales (SERAM), correspondiente al proceso de Entrega-recepción de las Administraciones Municipales 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD.



Punto N° 7.

El Secretario de Gobierno informa que de la misma manera, nos piden la aprobación en este caso del Administrador del SERAM, él tiene la facultad de entrar al Sistema y estar viendo cada uno de los avances que tiene cada área cada captunista y en este caso estar apoyando en los anexos que se les complique, qué es lo que deben estar incluyendo en cada uno de los anexos para que quede completo, para ello elegimos a la Sra. Elsa Guillermino Navejas Padillo como Administrador del SERAM, el Secretario de Gobierno lo somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 8

Hoye uso de la voz la Síndica Municipal quien comenta que el punto número 10 de la Sesión de Cabildo del día 12 de marzo del presente año, que dice: análisis, discusión y en su caso aprobación de la licencia temporal sin goce de sueldo para separarse del ejercicio de sus funciones al Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez, a partir del 31 de marzo al 2 de julio del 2018; aquí va a ser modificación porque en cuanto al punto 10 y el 11 no deben de llevar fecha, el punto 11 también es la licencia temporal para separarse del cargo de sus funciones al Profr. Juan Car



los Gómez Alcaraz, Regidor del H. Ayuntamiento a partir del 12 de marzo al 2 de julio, traen fecha, la Ley de acuerdo a los artículos 63 nada más hay dos tipos de licencias; temporales y de tiempo indefinido, por pasar de 15 días se convierte en tiempo indefinido, nosotros debemos hacer la modificación que no debe de quedar como licencia temporal, debe ser indefinido por el tiempo que exceda, y ya en tanto se anexa, esto se está fundamentando en el artículo 63 y 64 y 66, el 64 dice: El ejercicio como Presidente Municipal por licencia concedida al titular, terminará cuando: Fracción I. Culmine el plazo; o II. El Presidente sustituido se reincorpore a ejercer el cargo. Y ya el 66 habla de las ausencias, de las licencias o de integrantes del Ayuntamiento, aquí por lo tanto, esta licencia se quitaría nada más lo que se modificaría la fecha, porque ya sería una licencia indefinida, en este caso marco el 64 porque dice que: se le concederá cuando culmine el plazo o se reincorpore a ejercer el cargo, como en el caso del Profr. Juan Carlos él se incorporará, aunque sea indefinida termina en el momento cuando él se incorpora al Cabildo y deja de ser sustituto el que esté presente, y por tanto, los demás donde mencionaron del 25 de abril que también habla sobre las



fechas quedaria nada más hasta don
de marcan que son las licencias, ya
no se omitiria o se armaria una fe
de erratas fundamentandola con los
articulos que les acabo de mencionar con
la Ley de Orgánica del Municipio del
Estado de Zacatecas, preguntando la
Sindica Municipal si tienen alguna du
da o aclaración.

El Regidor Juan Carlos Gómez pre
gunta si no se va a someter ese pun
to a votación.

Respondiendo el Secretario de Go
bierno que es un punto de aclaración
nada más.

Punto N° 9

Siendo las 19:55 horas del día 24
de julio del presente año, la Sindica
Municipal da por clausurada la Sesión,
esperando que todo lo que aquí se haya
tomado de acuerdos, sea favorable.

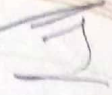
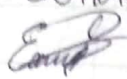
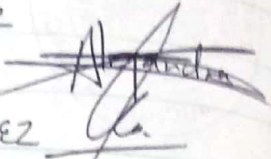
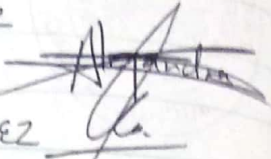
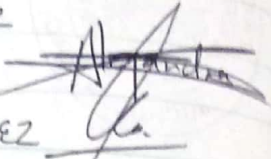
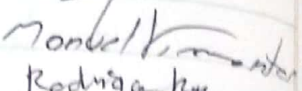
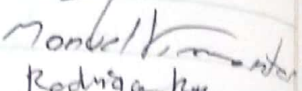
ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

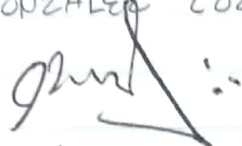
L.V.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS
C. MA. CADELARIA YÁÑEZ RODRIGUEZ



C. PRIV JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO 
C. ESMERALDA DOGARTE HERRÁNDEZ 
PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ 
Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ 
L.C.C. MARIA GUADALUPE FOUSACA HERNÁNDEZ 
L. D. U MAUVEL VIRAMONTES PADILLA 
C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ Norma Rodríguez Ruiz 
C. DULCE MARIA GONZÁLEZ LOZANO



PROFR. RAÚL RODRIGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL